

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
ADUANEROS ADUACONSULT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2018, siendo las 16:00 pm, se reúnen los señores Socios de la Compañía Consultores Aduaneros Aduaconsult S.A., en la oficina ubicada en la calle El Telégrafo E9-11 y El Nacional, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2017, para lo cual comparecen los siguientes socios:

<i>Socios</i>	<i>Número de Acciones</i>	<i>Capital Pagado</i> USD \$	<i>Porcentaje %</i>
LOPEZ BARRENO JOSE GONZALO	330,00	330,00	33%
LOPEZ LOAYZA VERONICA STEPHANIE	330,00	330,00	33%
RODRIGUEZ SOLIS RUDY ROSALBA	340,00	340,00	34%
Total	1.000,00	1.000,00	100%

La Ec. Rudy Rodriguez con fecha 06 de abril del 2018, envió carta excusándose de la no asistencia a la presente junta de accionistas, debido a sus múltiples actividades laborales, misma que consta anexa en la presente acta de junta general ordinaria.

El señor Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes o representados el 66% de los accionistas de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de la Gerencia General
3. Informe del Comisario
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Puntos varios.

Por cuanto se encuentra representada el 66% del capital social, los accionistas de la compañía de conformidad con el art. 116 de la ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. José Gonzalo Lopez Barreno y como Secretaria la Srta. Stephanie López Loayza.

2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2017.